

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ILEQUIMSA SA**

En la ciudad de Portoviejo, a los 12 días del mes de marzo de 2018, se reúnen los accionistas de la compañía. **ILEQUIMSA SA** en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle: América y Av. 5 de Junio, siendo las 15H00, y con la presencia de todos los accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la señor Ingeniero Carlos Fabricio López Alcívar en calidad de Presidente, y actúa como secretaria la Gerente General señora Ab. Alejandra Andrade Moreno.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide al Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Los accionistas:

SRA. ANDRADE MORENO MARIA GABRIELA, propietario del 33 % de las acciones.

SR CARLOS FABRICIO LOPEZ ALCIVAR, propietario del 67 % de las acciones;

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal, da lectura y pone en consideración el orden del día.

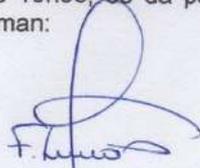
1. Conocer el Informe de Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el análisis de los informes presentados por el Gerente General, toma la palabra el Gerente General de la compañía quién da lectura al informe presentado en relación a las actividades económicas de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

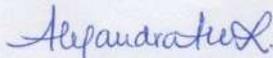
Seguidamente se pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones alguna, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 19h55, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman:



ING. CARLOS FABRICIO LOPEZ ALCIVAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTAS
CC # 1306647007



AB. ANDRADE MORENO ALEJANDRA
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTAS
C.C # 1308498961



SRA. ANDRADE MORENO MARIA GABRIELA
ACCIONISTA
C.C # 1308498961